

Pres. Vallias = Censor, D. Manuel Martinez Espinosa =  
 Contador, D. Augustin Hernandez del Aguila = Tesorero;  
 Excmo. Sr. D. Diego Gonzalez Conde; Secretario, D. Jose Balvo  
 y Garcia: Vice Director Illmo. Sr. D. Narciso Clementin  
 Bergara. Vice Censor Illmo. Sr. D. Joaquin Beltran  
 y Astuiz. Vice Contador = D. Jose Gomez Carrasco.  
 Vice Secretario = D. Mariano Palarea y Sanchez de  
 Galindaga. Presidente de la Comision permanente en la  
 Corte; Excmo. Sr. D. Mariano Vera Perez, Secre-  
 tario de dicha Comision; D. Pedro Diaz Casson P.  
 Presidenta de la Junta de Damas, Excmo. Sra. Da-  
 miana Garcia Ruiz de Gonzalez Conde = Secretario de ella,  
 Ylma. Señora D.<sup>a</sup> Isabel Gamen Linda de Gomez.  
 Presidente de la clau de Agricultura = D. Tomas Ibarrero  
 y Robina; Secretario de esta, D. Alfredo Salgado  
 Sanchez. Presidente de la clau de Artes; D. Jose  
 M.<sup>a</sup> Diaz Casson. Secretario de ella D. Jose M.<sup>a</sup>  
 Garcia Ibañor. Presidente de la clau de Comercio  
 D. Luis Pinafil Martinez, Secretario de esta. D.  
 Enrique Aguirre "Donnemaion" Terminada la  
 aprobada votacion, acordó la Sociedad, segun se  
 dispone en el art. 48, de los Estatutos, dirigir  
 al Sr. Gobernador civil de la provincia, la  
 relacion nominada de los Sres. Jueces elegidos  
 para que pueda pasarla al Excmo. Sr. Mi-  
 nistro de la Gobernacion, y que despues de  
 autorizada en este acto con la firma de todos  
 los Sres. concurrentes, se custodie en el Archivo  
 de la Sociedad de donde se por terminada  
 este acto y levantado la Sesion = Ciento Por =  
 Narciso Clementin = Augustin Hernandez del Aguila =  
 Jose Gomez = Jose M.<sup>a</sup> Diaz Casson = Alfredo Salgado =  
 Tomas Ibarrero = Manuel Martinez Espinosa = Luis  
 Pinafil = Jose Balvo = Srs =

Como consecuencia de los anteriores nom-  
 bramientos, la Sociedad queda enterada de los  
 estatutos que con fecha 4 de Mayo de este año,

